



## PROPUESTA

**TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACION DE IMPACTO DEL PROYECTO:** Contribuir al pleno ejercicio del derecho al agua de calidad y del derecho a la participación, de 464 personas (224 mujeres, 240 hombres) de la Comunidad El Chaparral y Santiago Torres del Municipio de El Paísnal. Norte de San Salvador- La Libertad. El Salvador.

1. Introducción.
2. Justificación de la Evaluación.
3. Objeto de la Evaluación
4. Objetivo de la Evaluación.
5. Personas participantes.
6. Tipo de Evaluación y niveles de análisis.
7. Criterios y preguntas de Evaluación.
8. Plan de Trabajo.
9. Estructura del Informe de Evaluación.
10. Equipo evaluador.
11. Premisas de la Evaluación.
12. Plazos para la evaluación y presupuesto.
13. Criterios establecidos para la selección de la evaluadora

### 1. Introducción

En el marco de las actividades previstas se contemplaba la elaboración de una evaluación del impacto del proyecto.

En todo el proceso evaluativo que se propone, incluida la propia elaboración de los Términos de Referencia (TdR), se plantea seguir las orientaciones y pautas metodológicas que se derivan de la *Guía de Gestión de Evaluación Final* de la Dirección General de Cooperación y Solidaridad, de Generalitat Valenciana, en aras a la alineación con las políticas públicas. De acuerdo a esto, el proceso evaluativo constará de tres Fases:

FASE I. Diseño de la evaluación.

FASE II: Desarrollo del Estudio de Evaluación.

FASE III: Comunicar los Resultados e incorporar lecciones.

La elaboración de los TdR representa la penúltima etapa de la primera Fase, como paso previo a la selección del equipo evaluador con lo que culminará la misma.



## 2. Justificación de la Evaluación

Se vuelve indispensable y prioritario para la planificación de intervenciones del nuevo período, contar con información oportuna, entre otros aspectos, sobre los resultados que se han alcanzado en el período anterior, los sectores en los que se ha logrado mayor eficacia, la extracción de lecciones aprendidas sobre las relaciones con nuestros principales socios de desarrollo, las dificultades encontradas en el proceso, etc.

Con todos estos antecedentes y en este contexto de finalización del ciclo de cooperación en ejecución y la planificación del siguiente, se considera que nos encontramos en un momento oportuno para realizar una evaluación del Programa de Cooperación, que nos permita extraer lecciones de lo actuado para alimentar la reflexión sobre como deberán ser las intervenciones en el próximo ciclo. La evaluación que se plantea no surge únicamente de un mandato reglamentario o normativo, sino que corresponde a la propia iniciativa de las organizaciones Ecosol y Petjades de cara a una mejora de su desempeño y a la generación de aprendizajes colectivos.

## 3. Objeto de la evaluación

El proyecto “Contribuir al pleno ejercicio del derecho al agua de calidad y del derecho a la participación, de 464 personas (224 mujeres, 240 hombres) de la Comunidad El Chaparral y Santiago Torres del Municipio de El Paísnal. Norte de San Salvador- La Libertad. El Salvador.

El objetivo general del programa ha sido Contribuir al pleno ejercicio del derecho al agua de calidad y del derecho a la participación de 464 personas de la Comunidad El Chaparral y Santiago Torres del Municipio de El Paísnal. El Salvador; y específicamente se pretendía que :

-464 personas (224 mujeres, 240 hombres) de la Comunidad El Chaparral y Santiago Torres, tienen acceso a agua potable de calidad las 24 horas del día durante todo el año.

-Las personas integrantes del Comité de Agua de la Comunidad El Chaparral y Santiago Torres (40 % mujeres), participan e inciden en la política pública local, en la temática del agua, con enfoque de género en desarrollo.

-150 personas (75 mujeres, 75 hombres) de la Comunidad El Chaparral, mejoran sus conocimientos sobre, equidad de género, derechos humanos, participación ciudadana, y los aplican en su vida cotidiana, practicando un consumo responsable

El proyecto inició el pasado 1 de marzo del 2017 y finalizará el 31 de agosto del 2018. El presupuesto total del proyecto son **455.169,70 €**, de los cuales, la Generalitat Valenciana financia 395.760,32 € €.



#### 4. Objetivos de la evaluación

Evaluar la formulación, implementación e impacto del proyecto con el fin de incorporar aprendizajes en las organizaciones implicadas:

1. Constatando los logros del objetivo, las estrategias y acciones del Proyecto.
2. Analizando las relaciones establecidas entre los actores y actrices priorizadas (población y autoridades municipales) para el logro de los resultados:
3. Analizando la organización y gestión del proyecto, el proceso de planeamiento, monitoreo y evaluación y su impacto en el uso de los recursos disponibles incluyendo los de terceros.
4. Considerando los 5 criterios del CAD (eficacia, eficiencia, viabilidad, pertinencia e impacto)
5. Contribuyendo a la transversalización efectiva de las prioridades horizontales.
6. Extrayendo lecciones aprendidas que contribuyan a ampliar el aprendizaje de la organización.
7. Aumentando la calidad de próximas intervenciones en la zona.

#### Intereses específicos que se proponen:

- Si se ha respondido a las necesidades y demandas de la población.
- El contexto del desarrollo local y la gestión del gobierno municipal.
- La organización para la intervención, mecanismos de gestión, cantidad y calidad del personal, asignación de funciones y responsabilidades.
- Los sistemas de planificación, monitoreo y evaluación: diseño del proyecto, participación de población objetivo, espacios de seguimiento y evaluación,
- El manejo y ejecución presupuestal: administración de recursos, gastos realizados (Programados vs. Ejecutados)
- Análisis de proveedores locales (consideración de criterios sociales y no únicamente económicos en la selección de los proveedores)

#### 5- Participantes

Las personas participantes directas definidas bajo el Enfoque Basado en los Derechos Humanos:

Los titulares de Derecho son los siguientes



Titulares	Beneficiarios/as directos			Beneficiarios/as indirectos		
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
<b>Titulares de derecho</b>	<b>224</b>	<b>240</b>	<b>464</b>	<b>300</b>	<b>300</b>	<b>600</b>
Miembros de comunidades	224	240	464	300	300	600
<b>Titulares de responsabilidades</b>						
Asociación CORDES (Empleados/a)	2	2	4			
<b>ECOSOL</b>	1		1			
<b>PETJADES</b>	1		1			
<b>ADESCOS El Chaparral y Santiago Torres</b>	5	5	10			
<b>Titulares de obligaciones</b>						
Gobierno Local El Paísnal	1	1	2			
<b>Total</b>	<b>234</b>	<b>248</b>	<b>482</b>	<b>300</b>	<b>300</b>	<b>600</b>

Entre los titulares de derechos, distinguimos entre titulares directos e indirectos, así tenemos que las personas beneficiarias directas ascienden a 464 personas (224 mujeres, 240 hombres).

La población beneficiaria indirecta se estima que pueden sumar unas 600 personas (300 hombres, 300 mujeres), que viven en los alrededores de esta comunidad. Los beneficios de estas será que al estar funcionando el sistema de agua, podrán adquirir agua de buena calidad para uso doméstico y consumo. Además a futuro podría ampliarse el sistema agua hasta sus viviendas.

Los titulares de responsabilidades que participaran en este proyecto serán los empleados/as del socio local, (2 hombres y 2 mujeres), que es una ONG; el personal técnico brindara el apoyo en la parte especializada que refiere al establecimiento y funcionamiento del sistema de agua tanto en lo técnico como en lo organizativo. También la Asociación de Desarrollo Comunal (ADESCO), de la comunidad, a través de su junta directiva, contribuirá en el proceso de organización, cederá espacios para realizar reuniones, convocara a las personas de la comunidad, entre otros, que contribuirán en la buena ejecución del proyecto. De igual forma, consideramos titulares de responsabilidades a las organizaciones españolas que acompañan el proceso de desarrollo, desde su identificación hasta su evaluación, ECOSOL y PETJADES.

El titular de obligación que participara directamente es el gobierno local de El Paísnal; quien facilitara las condiciones legales y parte de los recursos financieros para que se pueda construir el sistema de agua potable. Consideramos también como titulares de obligaciones a todas las empresas suministradoras y a las familias que tienen deberes con los municipios.

Las características de esta población es que la mayoría son originarias de la zona, se dedican a la agricultura, principalmente a la crianza de animales domésticos, siembra de



granos básicos (maíz, frijol y hortalizas como pipianes) y de en la época de la zafra de caña de

arriendan tierras para la siembra. El tipo de organización al que la población más se identifica es el Asociación de Desarrollo Comunal; en general el nivel educativo en estas comunidades es que entre el 41% y 50% de la población tiene formación básica (41% Chaparral; 50% Santiago Torres); y solo el chaparral tiene el 6% de su población con formación técnica profesional y 4% con formación superior universitaria; en el caso de la comunidad Santiago Torres, no cuenta con personas con formación técnica, pero tienen un 0.3% con formación profesional universitaria.

algunas

forma temporal como jornaleros azúcar. También la mayoría

#### Criterio de selección

- Familias sin acceso a agua potable.
- Familias residentes en la comunidad.
- Disponibilidad e interés de especializarse y capacitarse en las actividades para el buen manejo del sistema de agua.
- Disponibilidad e interés de trabajar organizadamente en las diferentes tareas a desarrollar en el proyecto.
- Dispuestos a participar en las actividades impulsadas en otros proyectos.
- Participación en estructuras comunitarias.
- Familias con alto nivel de responsabilidad.

## 6. Tipo de evaluación y niveles de análisis

**Evaluación de diseño** para analizar la racionalidad y coherencia de la estrategia propuesta, verificar la calidad del diagnóstico realizado, constatar si se definieron los objetivos claramente y examinar la lógica de intervención, la coherencia con otras políticas y/o intervenciones, etc.

**Evaluación de proceso**, para analizar cómo se gestiona el PCHP y sus intervenciones, la idoneidad de los modelos propuestos, su capacidad de gestión, la existencia de sistemas de seguimiento, la dotación de recursos, los niveles de apropiación y participación, etc.

**Evaluación de resultados**, para realizar una primera valoración de hasta qué punto se están consiguiendo los objetivos y resultados previstos esperados y a qué coste, en términos de recursos humanos y materiales involucrados.

Se plantea una Evaluación Externa, aunque se pretende realizar un seguimiento y acompañamiento al equipo evaluador por parte de personal técnico tanto del socio local como de Ecosol y Petjades.

## 7. Preguntas de evaluación

### Diseño:

¿Se corresponden los problemas identificados con los objetivos propuestos?



¿Parte el Proyecto de un adecuado?

diagnóstico

- ¿Están claramente identificados los distintos titulares?
- ¿Se ha tenido en cuenta su participación en el diseño? ¿Cual ha sido la representatividad de cada unos de ellos (titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones)?
- ¿Han cambiado las prioridades de desarrollo del país receptor? ¿Se ha adaptado el Proyecto a estos cambios?
- ¿Existe una línea de base del Proyecto y se establecen indicadores y metas claros?
- ¿Contemplan estas líneas de base información suficiente sobre cómo funcionaban las relaciones de género en el momento de inicio del Proyecto y sus intervenciones?
- ¿Existen indicadores específicos de género?
- ¿Se corresponden los objetivos con los instrumentos y recursos disponibles?
- ¿Se identifican objetivos referidos a cambios en las relaciones de género?
- ¿Cuenta el Proyecto con indicadores que midan eficacia?
- ¿Cómo se han contemplado las prioridades horizontales?
- ¿Se han diseñado estrategias de sostenibilidad/transferencia?
- ¿En qué medida han participado las instituciones locales en el diseño de la intervención?
- ¿Las contrapartes conocían los presupuestos disponibles desde el diseño?
- ¿Se han tenido en cuenta en la identificación y formulación las estrategias, programas y prioridades de la institución contraparte?

¿Se tuvo en cuenta a la hora de la identificación y formulación la presencia de otros actores y donantes?

### **Proceso:**

- ¿Con qué criterios se ha incorporado nuevas intervenciones en el Proyecto?
- ¿Se ha respetado el marco presupuestal previsto?
- ¿Se miden periódicamente indicadores de avances en los resultados?
- ¿Están bien establecidos los procedimientos/ organigramas de funciones...?
- ¿Han sido adecuados los recursos para promover oportunidades para mujeres y hombres (presupuesto, estrategias de participación, cronograma, expertos/as de género, etc.)?
  
- ¿Se han contabilizado los aportes de las contrapartes en cantidad y calidad?
- ¿En que medida ha contribuido la capacidad de gestión de la contraparte a favorecer o dificultar el desarrollo del Proyecto y sus intervenciones?
- ¿Se ha priorizado el fortalecimiento de capacidades de titulares de derechos, obligaciones y responsabilidades?
- ¿Cómo se han trabajado las necesidades estratégicas de género a lo largo del programa?
- ¿Cuál es el grado de compromiso de los distintos titulares para con las intervenciones del Proyecto?
- ¿En qué medida participan las instituciones locales en la gestión, ejecución, financiamiento y seguimiento de la intervención?
- ¿Si existen otras entidades gestoras y organismos donantes que operen en el mismo territorio, se han establecido mecanismos de coordinación?
- ¿Cuál es el grado de apropiación de la propuesta por parte de la población beneficiaria?
- ¿Qué conflictos han surgido y cómo se han superado?

### **Resultados:**



¿La movilización de recursos materiales que supone el Proyecto resultados?

humanos y se corresponde con los

¿Existe información suficiente para valorar el logro de resultados?

¿Es posible contrastar el avance de las intervenciones en relación con el que se hubiera producido con la exclusiva intervención del Estado?

¿Han sido asignados equitativamente los beneficios alcanzados entre hombres y mujeres?

¿A qué colectivos de población beneficiaria ha alcanzado el Proyecto?

¿Qué impactos ha tenido el proyecto sobre el fortalecimiento de organizaciones comunitarias?

¿Los productos y procesos generados por las intervenciones están siendo apropiados por los distintos titulares?

¿Las intervenciones del Proyecto han contribuido de alguna manera al mejor funcionamiento de sus instituciones contraparte?

¿Existen experiencias exitosas resultado de la coordinación con otros gestores y/o donantes?

Formará parte del trabajo del equipo de evaluación, el revisar, ajustar y/o modificar estas preguntas, **ajustándolas a la *Guía de Gestión de Evaluación Final de la Dirección General de Cooperación y Solidaridad, de Generalitat Valenciana.***

### **Relevancia (pertinencia)**

Valorar la adecuación de los objetivos y los resultados de la intervención al contexto en el que se realiza, la calidad del diagnóstico en que sustenta la intervención, su correspondencia con las necesidades observadas, etc.

### **Eficiencia**

Estudio y valoración de los resultados alcanzados en función de los recursos empleados.

### **Eficacia**

Se trata de medir y valorar el grado de consecución de los objetivos inicialmente previstos. Valorar la intervención en función de su orientación a resultados.

### **Viabilidad (Sostenibilidad)**

Valorar la continuidad en el tiempo de los efectos positivos generados con la intervención una vez retirada la ayuda. Esta directamente relacionada con una valoración favorable de los anteriores criterios y en particular con la apropiación.

### **Coherencia**

Analiza la compatibilidad de la intervención con otras estrategias y programas con los que pueda tener sinergias o complementariedad.

### **Apropiación**

Valora hasta qué punto la población beneficiaria ejerce un liderazgo efectivo sobre la intervención de desarrollo.

## **8. Plan de Trabajo**



La evaluación contará con tres Trabajo de campo y 3) informe de evaluación.

fases: 1) Fase de gabinete, 2) Elaboración y presentación del

**1) Fase de gabinete:** en esta fase se espera que el equipo evaluador proceda a una revisión documental para conocer suficientemente tanto el objeto de evaluación como el contexto evaluativo. El producto que se espera de esta fase, es el diseño final de la evaluación, con los criterios y las preguntas de evaluación definitivas y una propuesta de indicadores y opciones metodológicas (técnicas y herramientas) para la recogida de información, así como también una propuesta de agenda del trabajo de campo. Este primer producto deberá contar con la aprobación de Ecosol y Petjades, como paso previo para pasar a la siguiente fase.

**2) Trabajo de campo,** es decir la aplicación de las técnicas previstas en el diseño final de la evaluación, recopilando toda la información que consideren necesaria. Como producto de la misma, el equipo evaluador deberá presentar un Informe de Trabajo de Campo que incluirá una memoria de las actividades realizadas y una primera aproximación de los hallazgos y de las posibles dificultades a afrontar en el proceso. Este informe deberá ser socializado con Ecosol y Petjades.

**3) Elaboración y presentación del Informe Final de Evaluación,** consiste en el análisis e interpretación de datos y la elaboración del informe final, así como la puesta en común de las conclusiones y recomendaciones. Los hallazgos deben proceder de los datos recopilados y los análisis efectuados, las conclusiones han de tener una relación lógica con los hallazgos y las recomendaciones coherentes con las conclusiones. Las recomendaciones deben ser realistas, operacionales y pragmáticas, y deberán tener en cuenta las circunstancias en el contexto del Proyecto, pudiendo incluir aspectos políticos, organizacionales, operativos, etc.

## 9. Estructura del Informe de Evaluación

En Informe Final de la Evaluación deberá tener la siguiente estructura:

0. Resumen ejecutivo
1. Introducción
  - 1.1. Antecedentes y Objetivo.
2. Descripción del objeto de evaluación y su contexto.
3. Metodología empleada en la evaluación
  - 3.1. Preguntas y criterios de valoración.
  - 3.2. Metodología de investigación aplicada.
  - 3.3. Condicionantes y límites del estudio realizado.
4. Análisis e interpretación de la información recopilada
5. Conclusiones de la evaluación en relación con los criterios de evaluación y las dimensiones de la intervención.
6. Lecciones aprendidas
7. Recomendaciones de la evaluación.





8. Anexos (Términos de Listado de documentación instituciones y personas metodológicas utilizadas, etc.)

Referencia,  
revisada,  
contactadas,

Relación de  
Herramientas

## 10. Equipo Evaluador

Para realizar la evaluación se requiere de un equipo evaluador, que cumpla con los siguientes requisitos:

- Experiencia demostrable en cooperación al desarrollo.
- Formación y experiencia demostrable en diseño y gestión de evaluaciones de proyectos y programas de cooperación internacional.
- Conocimiento del sistema de cooperación español.
- Dominio de técnicas de investigación social.
- Conocimiento del contexto institucional y de la realidad

## 11. Premisas de la Evaluación

El equipo evaluador debe garantizar que el trabajo desarrollado y los resultados obtenidos cumplan con las premisas siguientes:

**Anonimato y confidencialidad, Responsabilidad, Integridad, Independencia, Entrega de los Informes.**

## 12. Cronograma y presupuesto

### Cronograma

Del 1 al 20 septiembre, publicación de TdR y recepción de propuestas (a través de mail a: ecosol@ongd.es)

De 20 al 30 septiembre, selección de la propuesta

Del 1 al 7 octubre, ajustes sobre el trabajo a realizar con la empresa contratada

Del 10 al 30 octubre, trabajo de campo

Antes del 25 de noviembre, entrega informe preliminar

Antes del 30 de noviembre, entrega informe final y reunión de socialización

### Presupuesto

6.950 € Impuestos incluidos

## 13. Criterios establecidos para la adjudicación de la propuesta a la empresa consultora

Aspectos a valorar	Puntuación máxima
--------------------	-------------------



Experiencia en el país	5
Experiencia en el sector	5
Experiencia en evaluación	5
Incorporación del Enfoque Basado en Derechos	5
Paridad del equipo propuesto	5
Incorporación del Enfoque de Género	5
Adecuación de la propuesta económica	5
Adecuación a los TdR	5
Calidad y duración del trabajo de campo propuesto	5
Fomento de la participación de titulares de derecho, obligación y responsabilidad en las distintas fases de la evaluación propuesta	5
<b>Total máxima puntuación obtenible</b>	<b>50</b>